

ACTA No. 05

POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFORMA LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE COOSALUD EPS EN EL MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, PARA LA REPRESENTACIÓN DE LOS USUARIOS EN DICHO MUNICIPIO.

El día 21 del mes de MAYO del año 2021, siendo las 3 PM se reunieron en las oficinas de COOSALUD EPS, los usuarios de esta EPS, previa convocatoria llevada a cabo en el municipio de SANTA FE DE ANTIOQUIA para conformar de manera formal y democrática la Asociación de Usuarios (ASODEUS) del municipio de SANTA FE del departamento de ANTIOQUIA, con el objetivo principal de velar por los derechos en salud de la comunidad afiliada a la institución.

Para dar inicio a la reunión se leyó el siguiente orden del día:

1. BIENVENIDA
2. HIMNO DE COOSALUD
3. ENTREGA DE CAMISETAS Y KIT
4. EXPLICACIÓN DE LAS FUNCIONES DE UNA ASOCIACIÓN DE USUARIOS
5. LECTURA DEL CAPÍTULO IV DEL DECRETO 1757 de 1994: "PARTICIPACIÓN EN LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD".
6. POSTULACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS USUARIOS
7. VOTACIÓN
8. VERIFICACIÓN DE LOS VOTOS VÁLIDOS
9. CONFORMACIÓN DE LA ASOCIACIÓN
10. LECTURA Y APROBACIÓN DE ESTATUTOS
11. CIERRE

DESARROLLO

1. Siendo las 3 PM se da inicio a la reunión, ERWIN ALCARAZ, colaborador de COOSALUD EPS en la oficina de SANTA FE , da la bienvenida y agradecimiento a todos los usuarios que acudieron a la convocatoria y les recuerda la importancia de participar en la reunión.
2. Se da lectura y se explican las principales funciones de los miembros de una asociación de usuarios, mencionando las siguientes:
 - Participar en la planeación, toma de decisiones, vigilancia y control de la gestión de la afiliación, administración y prestación de los servicios de salud.
 - Velar por la calidad y oportunidad en la prestación de los servicios, por la defensa de los derechos de los usuarios y por el cumplimiento de los deberes de estos.
 - Velar porque las peticiones de quejas, reclamos y sugerencias ante las instituciones de salud sean respondidas de manera oportuna.
 - Promocionar los servicios de las entidades a las que están afiliadas o son usuarios.
 - Solicitar capacitación en los temas que consideren necesarios para adelantar su labor y para el mejoramiento de la calidad de los servicios.
3. El asistente de atención a los usuarios hace énfasis en el artículo 10 del decreto 1757 de 1994:
“Las Alianzas o asociaciones de usuarios, es una agrupación de afiliados del régimen contributivo y subsidiado, del Sistema General de Seguridad Social en Salud, que tienen derecho a utilizar los servicios de salud, de acuerdo con su sistema de afiliación, que velarán por la calidad del servicio y la defensa del usuario. Todas las personas afiliadas al Sistema General de Seguridad Social en Salud podrán participar en las instituciones del sistema formando asociaciones o alianzas de usuarios que los representarán ante las instituciones prestadoras de servicios de salud y ante las empresas promotoras de salud, del orden público, mixto y privado”.
4. Después de haber leído y explicado las funciones y el objetivo de la asociación de usuarios se postularon los siguientes nombres para ser elegidos como representantes de la comunidad en la alianza de usuarios por un periodo de dos años:

NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN
LILIA SALAS AGUDELO	32101088

SANDRA LILIANA PALACIO	32103701
OLGA VIRGINIA ACOSTA	32100417
MARIA GLORIA HOYOS	32100386
GLOCINIA PEREZ	32100659

5. Se procedió a votar secretamente por cada uno de los postulados para pertenecer a la asociación de usuarios, las votaciones se hicieron para los cargos de presidente, vicepresidente, secretario, y vocales.

Paso seguido a la votación se procedió al conteo de los votos, arrojando el siguiente resultado:

NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	VOTOS VÁLIDOS
LILIA SALAS AGUDELO	32101088	14
SANDRA LILIANA PALACIO	32103701	7
OLGA VIRGINIA ACOSTA	32100417	4
MARIA GLORIA HOYOS	32100386	4
GLOCINIA PEREZ	32100659	3

6. Quedando conformada la ASODEUS por un periodo de dos años de la siguiente manera:

NOMBRE	CARGO	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	TELÉFONO
LILIA SALAS AGUDELO	PRESIDENTE	32101088	ClI ppal 12-44	3137202888

SANDRA LILIANA PALACIO	VICEPRESIDENTE	32103701	Barrio buga	3113888359
OLGA VIRGINIA ACOSTA	SECRETARIA	32100417	El paso	3052911794
MARIA GLORIA HOYOS	VOCAL	32100386	El paso	3123202802
GLOCINIA PEREZ	VOCAL	32100659	Santa lucia	3113167183

7. Se da lectura a los estatutos de la Asociación de Usuarios y se firma por parte del presidente y secretario como constancia de aprobación de estos.
 8. Siendo las 4 PM se da por terminada la reunión agradeciendo nuevamente la asistencia y comprometiéndose a los nuevos representantes de los usuarios a reunirse semanalmente.
- Para constancia, se firma la presente acta el día 21 del mes de mayo del año 2021.

Nota: Se anexa hoja con firma de los usuarios que asistieron a la reunión.

Para constancia firman:

Alexandria Sepulveda 32103061
Sindy Tatiana Garcia 1022096029
Anny Carolina Holguin Campo 1022095844
Salome Lezcano 32103272
Edier Ignacio Alcaraz 10220915601
Veronica Vargas 1022092869
Mario Arletis Perez 32.103.067
Lorena Piedrahita 1000105983
Norma Aguirre 43 616420
Beder Quiros 15403868
Josana Medid 1.022.093447
Olga Virginia Acosta G 32'100.417